

EL DIARIO PALENTINO

Publicado en la mañana de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Sábado 26 de Diciembre de 1908

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

Año XXVI

Capital: un mes... 1 peseta

Fuera: trimestre... 2

Numero suelto: 5 céntimos

TELÉFONO NÚMERO 6

Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos

Mayor principal, num. 71

Núm. 7.727

D^{ras.} Alvarado y Alvarez
Oculistas
Consulta diaria en Palencia
de once á una
BARRIONUEVO, 29, 2.

LA RIOJA VITÍCOLA

Cenicero

Importante explotación de vides americanas.

Los mejores viveros de injertos de la región.

Dirigirse a la tienda de Lazo al TIOCO

Pedir catálogo de precios á su propietario

Felipe Lagunilla

VINO

Se vende superior tinto y clarete en la acreditada bodega de los herederos de D. Manuel Rodríguez Bocos, calle de Cuervo, números 5 y 7.
A 25 céntimos litro.

Viticultores

Si queréis repoblar vuestros viñedos, flexerados con vides americanas, injertadas con una escogida del mejor pale del país y en las variedades de Rupes-trix Lot 6 Fenómeno Riparia Rupes-trix núm. 3.309 Aramón Rupes-trix Ganzin núm. 1 y 9 y Marviédro Rupes-trix núm. 1.202, que son las únicas que mejor se adaptan á estos terrenos; pedís dirigir vuestros pedidos á E. G. tíérrez Hermanos y Compañía.

Huerta junto al Setillo de los Canónigos, en Palencia, que las facilitarán á precios convencionales.

También hay barbados de planta de las variedades indicadas.

Casas en venta

Se hace de dos que producen 2.500 pesetas anuales y se cederán en buenas condiciones.

Para tratar con su dueño, Hipólito González (sobrino de Manzano), Avenida de Casado del Alisal, 20

VINO

Se expende superior tinto y clarete en la bodega de D. Demétrio Ortega, sita en la calle Mayor principal número 239.

A 25 céntimos litro.

VENTA

de árboles frutales, maderables y de paseo, de vides americanas injertadas y sin injertar y estaquilla para vivero; y semillas de todas clases.

Dirigirse para los pedidos al propietario D. Francisco Castelló, Campos Eliseos, Lérida.

Pídase el catálogo general que se remite gratis.

MÚSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Detésis, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía

Mayor pral. 71.

NOCHEBUENA Y PASCUA

La tradición de las fiestas que conmemoran el nacimiento del Mesías no decaen; pero en cambio van perdiendo de año en año las expansiones callejeras de Nochebuena.

No estuvo la noche del jueves nada propicia para andar por las calles, más debido á lo sucias que se hallan que á la temperatura, porque esta se presentó hermosa.

La tradicional «Misa del Gallo» se celebró en la S. I. Catedral, San Pablo é iglesias conventuales, siendo la que más concurrida estuvo la capilla de las Siervas de María, pues tanto en la Catedral como en San Pablo fué muy reducido el número de personas que concurren.

Al sonar la una y cuando hubieron terminado la Misa en las iglesias que dejamos indicadas, la ciudad se vió algo animada, pero por corto espacio de tiempo, el indispensable para que fueran llegando á sus domicilios, los que por no madrugar cumplieron con el deber de buenos católicos oyendo la tradicional Misa.

La Pascua

Amaneció el día de ayer lluvioso y así estuvo durante la mañana, obligando esto á que nuestras paisanas no salieran de sus casas porque se hacía imposible el tránsito por las calles, que con pena lo decimos, se encuentran en un estado de abandono como jamás se ha conocido, pues la policía urbana no se ve por ninguna parte; pero óyese en cambio el clamor general de disgusto que llega á nosotros hasta con recriminaciones por el silencio que guardamos; que justo es confesemos no es silencio, es vergüenza lo que sentimos al tener que decir que vivimos en un pueblo por demás abandonado y por el que las autoridades no demuestran interés ninguno por la higiene que no parece por ninguna parte siéndonos tan necesaria.

Pero queridos lectores, perdonad esta digresión al cronista, que sin querer se salió del asunto, al que de nuevo vuelve, sin tacha nada de lo escrito, para ver si sirve de algo provechoso.

Los soportales de la calle Mayor no dejaron de verse animados por sexo feo en su mayoría, mientras la banda de música ejecutó su concierto en el soportal del café Suizo.

Por la tarde los círculos y cafés estuvieron llenos, siendo muy contadas las personas que salieron á respirar aire más puro que el que aquellos contenían, por las afueras de la ciudad.

Bailes y velada

Las sociedades «Nuevo Liceo», «La Perla» y «Azul y Rosa» celebraron bailes que se vieron muy concurridos y en los que el elemento joven pasó algunas horas y despidiéndose ellas y ellos hasta mañana.

En los salones del círculo de «La Propaganda Católica» se celebró la velada anunciada.

Los intérpretes de los monólogos «Media hora antes» y «El eco y el borracho» y del sainete «Las burlas del posadero» y el «castigo de la estufa», merecieron que su labor fuera aplaudida por el gran número de obreros que ocupaban el salón.

Esto es cuanto ha habido en la Nochebuena y día de Pascua, sin que ningún suceso desagradable haya alterado la tranquilidad del vecindario.

CARTA DE MADRID

25 Diciembre 1908

Sr. Director:

Hoy nadie se ocupa de política, todo está supeditado á celebrar en familia las fiestas en que nos encontramos.

Los ministros han dado un paréntesis de reposo á los sucesos de actualidad y hasta el lunes, no se dedicarán al estudio de los proyectos de Gobierno, que han de ser sometidos á las Cámaras después de las vacaciones.

Estas transcurrirán tranquilas y el horizonte político no se enrojecerá hasta mediados del mes entrante, en que según los comentarios que se hicieron en la semana pasada, se esperan sucesos de resonancia.

Lo único que hoy se comenta es la conferencia celebrada entre los ilustres ex presidentes del Consejo señores Moret y Montero Ríos, quienes al decir de los bien informados, se ocuparon de la orientación que se viene dando á los mitos que se celebran para formar el bloque de las izquierdas, y sobre cuyo asunto mostráronse de acuerdo los dos personajes liberales.

Como fiscal de esta breve carta le diré que como en años anteriores se celebraron esta mañana en la capilla de Palacio, las acostumbradas fiestas religiosas, á las que asistieron las reales personas, cuyo paso por las galerías fué presenciado por numeroso público.

El fraude en los alimentos

El ministro de la Gobernación ha tenido una iniciativa generosa; ha querido evitar el fraude en las substancias alimenticias. Para conseguir tan humano propósito ha puesto á la firma del rey un decreto. Y, cosa á primera vista sorprendente, cuantos han tenido conocimiento del decreto le han dispensado iguales comentarios que á las famosas coplas de Caláinos.

Este problema de la sofisticación de los alimentos es uno de los que requieren solución inmediata. El Laboratorio Municipal nos viene enterando periódicamente de que casi todo cuanto ingerimos es nocivo para la salud. Apenas hay médico higienista que no repita las palabras escritas por el doctor Toussie, en París—en donde, por la cuenta, también cuecen habas adulteradas—: «El noventa por ciento de las enfermedades reconoce como causa determinante ó predisponente la adulteración de las substancias alimenticias.

En Madrid—dice *El Liberal* que es de donde copiamos este artículo—y nosotros añadimos que toda España, el abuso ha llegado á los últimos extremos. La codicia de algunos fabricantes no se ha detenido en la utilización de substancias inmundas y malsanas: ha llegado ejemplo de verdaderos tóxicos que determinan casi siempre la enfermedad, y no pocas veces la muerte.

El ministro ha querido poner remedio á este mal. Y, como siempre, ha seguido una orientación política, sin saberlo quizá, como hablaba la prosa del advenedizo Molière. Ha creído que la solución de tan grave conflicto podría encontrarla el poder ejecutivo. Porque, para el Sr. La Cierva, el legislativo es una ficción, y el Judicial una abstracción para é intangible, á la cual no hay por qué confiar la garantía y la defensa del derecho de los ciudadanos.

Hace muy poco, en Bélgica, hubo de preocuparse el poder en este asunto

tan vital. Las quejas del Municipio de Bruselas motivaron no un decreto, sino una ley; no la intervención de los ministros y los prefectos, sino de los tribunales ordinarios. Y tal fué el rigor con que esta ley hubo de cumplirse, que en muy poco tiempo ha desaparecido la sofisticación, y hoy es Bélgica la nación en que los alimentos son más puros y en que la parte de la Higiene, que llamaban los antiguos *Ingesta*, es más respetada en sus prescripciones.

Mucho tememos que el decreto del ministro de la Gobernación no logre eficacia tan pronta y decisiva. Ni sus preceptos pueden alcanzar la fuerza que los del Código penal, ni sus sanciones pueden ser tan determinantes y rígidas, ni los agentes, á quienes confía su cumplimiento, por muy respetables que sean, han de tener la independencia, la ilustración y la autoridad de los jueces y magistrados. Es más; mucho tememos que, en manos de determinados inspectores, sirva el decreto para vejar á algunos comerciantes poco gratos ó cariñosos, y dejar impunes los desmanes de otros que sepan adquirir su benevolencia.

La división de los poderes no fué una fantasía de la enciclopedia ni una cubricación de Montesquieu. Respondió á la necesidad de combatir á la tiranía, cuyo primer carácter fué siempre la absorción de todas las funciones políticas por el Poder Ejecutivo; que entonces se llamó aristocracia, príncipe ó convención. Ahora que no gustan «Puriticos y caballeros», según dice irónicamente un crítico musical, no por haberse pasado de moda los cantos á la libertad; ahora se cree con beneficio de ciertos socialistas gubernamentales, que el bienestar, la moral y la salud misma tienen que venir de Real orden y mediante la intervención providencial de la policía.

Lo peor que tiene el error es su perpetua esterilidad. Podrá discutirse lo que las cosas deben ser; ellas son lo que son. Así sucede que, á pesar de tantos decretos y bandos, los alimentos cada vez son de peor calidad; porque no se ha emprendido el camino derecho: considerar como delito este fraude, con más eficacia y claridad que el Código actual, y someter á los culpables á los Tribunales de justicia.

Pero entonces surgiría otro inesperado problema: la carestía. Porque con las gabelas é impuestos de todo género, lo bueno tiene forzosamente que ser caro. Y después de la carestía surgiría el motín ó algo mucho más grave. Y á los Gobiernos, principales causantes del actual estado de cosas, no les conviene esa contingencia.

Ha ahí por qué se toman los caminos tortuosos y se aplican en toda clínica gubernamental los paños calientes, que, no curando á los enfermos, producen molestias, irritación y desasosiego á los sanos.

LOS PRESUPUESTOS

Disposiciones de interés

Ya están aprobados los Presupuestos para el año próximo, y con ellos varias disposiciones de interés, que vamos á reproducir.

Lo más importante para esta región es lo consignado en el capítulo 28, con el cual se satisface una aspiración del Congreso de exportación, por la cual se han interesado mucho los representantes de esta provincia.

Dice así:

Art. 28. Se deroga la ley de 14 de

Julio de 1894 que autoriza la entrada con franquicia de los vinos franceses que se destinan á depósitos especiales para las mezclas con los vinos nacionales que hayen de exportarse.

Los depósitos especiales que se hallen establecidos realizarán las mezclas y las exportaciones de los vinos que hubieren recibido con franquicia dentro de los plazos que los reglamentos señalen.

Además deben ser conocidos los artículos siguientes:

Art. 6.º Se autoriza á los Ayuntamientos encabezados, voluntaria ó obligatoriamente con la Hacienda por el impuesto de consumos, para elegir libremente, en unión con la Junta de asociados, el medio legal de hacer efectivos los cupos de consumos de aguardientes, alcoholes y licores, y sin sujetarse al orden y limitaciones que para la adopción de medios de exacción del tributo establecen las leyes de 7 de Julio de 1838 y 21 de Junio de 1889.

Por excepción subsistirá la prohibición de adoptar el medio de arriendo del impuesto con venta exclusiva de los grupos de carnes y líquidos para los Ayuntamientos de 5.000 ó más habitantes.

Art. 7.º Se autoriza á los Ayuntamientos para disminuir ó suprimir el gravamen de consumos del maíz, cebada, centeno, mijo y panizo y sus harinas, sin perjuicio del cupo del Tesoro.

En los pueblos que tuvieren arrendado el impuesto de consumos, la indemnización ó rebaja al arrendatario consistirá en la cantidad consignada en el pliego que sirviera para la su basta de las especies, más la parte proporcional del aumento que hubiere alcanzado el tipo de ésta.

Art. 10.º Para los efectos del arbitrio municipal establecido por el número sexto del artículo tercero de la ley de 3 de Agosto de 1907, se aplicará á los vinos dulces el concepto consignado en el último párrafo de la letra a) del citado número.

Art. 11. Desde primero de Enero de 1909 las Sociedades anónimas y las comanditarias por acciones que se dedican á uno ó varios ramos de fabricación ó industria, contribuirán con el seis por ciento de las utilidades líquidas que obtengan; comprendiéndose á este efecto en el epígrafe cuarto de la tarifa tercera de las establecidas por el artículo tercero de la ley de 27 de Marzo de 1903 un apartado letra c), cuyo enunciado será como sigue:

c) De los beneficios líquidos anuales que obtengan las Sociedades anónimas y las comanditarias por acciones que se dedican á uno ó varios ramos de fabricación ó industria de las comprendidas en la tarifa 3.ª de las anejas al reglamento de la contribución industrial.

Los particulares y las Sociedades de toda clase que no hubieren presentado á su debido tiempo las relaciones de las utilidades sujetas á la contribución sobre las mismas, quedarán exentas de todas las penalidades en que hubieren incurrido, si dentro del plazo de dos meses, contados desde la promulgación de esta ley, declaran la verdadera riqueza tributaria, siempre que ésta sea absolutamente desconocida de la Administración.

Art. 12. En lo sucesivo, las denuncias que se formulen en uso del derecho conferido por el art. 50 del reglamento de Inspección de la Hacienda pública, habrán de garantizarse mediante la constitución de un depósito, cuya cuantía será igual al 10 por 100 del importe de la ocultación en los elementos imponibles ó de la defraudación

LOS REGALOS QUE Florentino Sánchez Díaz

hace á los que han comprado en su establecimiento durante el corriente año, han correspondido:

1.º Precioso Gramófono con seis discos, valor 300 pesetas

Número 35.819

á D. Eustasia Pascual, «Modista»

2.º Bonita vajilla para doce cubiertos, valor 125 pesetas

Número 30.628

á Srta. Emiliana García, «Modista»

3.º Elegantes candelabros para cinco luces, valor 75 pesetas

Número 32.069

El poseedor de dicho número puede pasar por este Comercio á recoger el regalo.

Estos números son los correspondientes á los tres primeros premios del sorteo del día 22 del corriente.

El dueño de este Comercio, animado de seguir obsequiando á sus favorecedores, tiene preparados nuevos y preciosos regalos para el año próximo.

Compañía Hamburguesa Sud-Americana

CONSIGNATARIOS

Sres. Hijos de Marchesi Dalmau

El vapor correo SANTA ELENA, que tenía anunciada la salida para Buenos Aires el día 28 del corriente no lo verificará hasta el 17 de Enero próximo.

Informes, el Agente matriculado en Palencia, Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, núm. 2.



GRANDES VIVEROS DE VIDES AMERICANAS

FUNDADO POR

D. NARCISO RODRIGUEZ LAGUNILLA

PROPIETARIO VITIVINICULTOR

Premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Palentina de 1903

Villamuriel de Cerrato (PALENCIA)

Vinos obtenidos por esta Casa en sus Viveros y plantaciones Americanas

Verificados los Análisis de los vinos procedentes de la uva de nuestros Viveros y plantaciones, cedida á la Estación Enológica en la vendimia de 1905, tenemos el gusto de comunicar á los Vitivinicultores los resultados siguientes, según certificación expedida por el Sr. Ingeniero Director, D. José Cascón.

Vinos	Alcohol Grados	Extracto (al Baño María)	Centizas	Acidez en ácido sulfúrico	Sulfatos en sulfato potásico	Cloruros en cloruro sódico	Cremor tartárico	Materias reductoras calculadas en glucosa	Glicerina	Color y opacidad
TINTO.	13,25	28,10	3,63	3,562	0,1012	0,1503	2,1210	3,6000	7,3680	Rojo
CLARETE	13,00	21,06	3,41	3,203	0,1872	0,1808	2,4450	2,8700	8,1530	220

Se remiten Catálogos

Toda correspondencia á la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla.—Palencia

EMPLASTOS

Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada

del DR. WINTER



Curan reumatismo, Hebridos, Dolores de espaldas, Dolores de pulmones, Lumbago, Ciática, torceduras, contusiones, etcétera.

Los Emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud. Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter son los únicos verdaderos y eficaces.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

EXIJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER

Cura como por encanto.

Boticas y Droguerías.

TAPICERÍA

AMUEBLADORA PALENTINA.

Talleres: Alisal, 13.

Para mayor comodidad del público, esta casa establece la venta de toda clase de muebles en la calle Mayor pral., núm. 21

Frente á la casa Singer

No tiene necesidad de establecer sección de muebles económicos. Todos, sin distinción, se pondrán á la venta á precios desconocidos en esta población por su baratura, á pesar de la gran solidez y elegancia en su construcción.

VACA

Se vende una de seis años, con su cria. Dirigirse á Felipe Pedrosa de Villoldo.

SE VENDEN

Mil quinientos plantones de chopo lombardo, de tres años. Para tratar, con Jesús Lomas, de Calzada de los Molinos.

CERDOS

Se venden tres, que pesará el que menos 12 arrobas, clase superior. Dirigirse á Fermín de Miguel, Villalobón.

SE VENDE

Una gran partida de cubos preparados para el torno y en bruto, y toda clase de maderas para construcción de carros, y tabla de chopo de 7 y 9 pies de largo. El que desee interesarse en dicha madera, puede dirigirse á Andrés Fontecha, Villamartin de D. Sancho, (León) Sahagún.

La Moda Elegante.

La Última Moda

Hotel Samaria

San Juan, núm. 2

Cubierto 2,50 pts.

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicura

Extirpa callos, ojos de gallo, uñas, todo lo concerniente á Cirugía. También se pasa á domicilio.

ARMERIA

ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

CENTRO DE RECLAMACIONES

EN LAS OFICINAS DEL ESTADO

DIRIGIDO POR

Don Erasmo Rodríguez Colombres

Jefe de Negociado de Hacienda

JUBILADO

Se ha trasladado á la calle Mayor principal, número 46, piso principal, casa de D. Santiago Rincón.

Almanaque

Bailly-Bailliere

á 1,50 y 2 pesetas,

con participación gratis en un billete de la Lotería de Navidad y regalos que en metalico pueden valer cerca de 200.000 pesetas.

Agenda de bufete para 1909

De venta en la Imprenta, Litografía y Librería de Alonso Hijos, Mayor principal, 71.

Administración de EL DIARIO PALENTINO.

Fernando Galindo y González

Mayor principal, núm. 53

INSTALACIONES COMPLETAS DE CENTRALES ELECTRICAS para alumbrado y transmisión de fuerza

Venta de toda clase de aparatos y accesorios para instalaciones eléctricas.

Aparatos eléctricos para cocina, calefacción, esterilización y laboratorio. Arcos voltaicos para corrientes alterna y continua. Teléfonos. Cristalería fina de Bohemia.

Máquinas de escribir «Junior» á 150 pesetas

Oficina técnica para toda clase de estudios y proyectos

Agente en esta provincia de la

Oficina Internacional Técnica y de Negocios

dirigida por los ingenieros

Sres. Font. Escobar é Izquierdo.

Domiciliada en VALENCIA. Dedicada á la información gratuita para toda clase de proyectos y asuntos industriales.

POLVOS ORIENTALES

PARA

asegurar la postura de las gallinas

Se usan en muy pequeñas dosis, envolviéndolos muy bien mezclados con salvado y agua hirviendo ó lo más caliente posible.

Basta una sola cucharada para un kilo de salvado, repartido entre una docena de gallinas.—El uso diario de los POLVOS ORIENTALES solo representa al año una peseta por gallina

Único punto de venta en Palencia

ultramarinos de

EVARISTO GÓMEZ COTERILLA

Mayor, 254 y 156 y Cuervo, 1

Los domingos hasta las doce

GRANDES VIVEROS

- DE -

VIDES AMERICANAS

en la Granja de la Sociedad

“La Agrícola,” de Pamplona

SITA EN CARCASTILLO (Navarra)

Esta Sociedad, al dedicarse á la explotación de la vid americana, propone proporcionar á los viticultores plantas selectas, de las más acreditadas variedades, de indiscutible autenticidad, librándoles de los engaños de los especuladores de mala fe, tan frecuentes y fáciles en el comercio de esta clase de productos.

Para informes, precios y pedidos, dirigirse á los Delegados de “La Agrícola,” en Palencia, ARTURO ORTEGA Y COMPAÑIA.

Almacén de Vinos de Gurpegní

Casado del Alisal n.º 20 (frente al portillo de la Plaza de Toros)

y Mayor principal núm. 76.—PALENCIA

Vinos tinto del terreno á 12 reales cántaro, á 14 de Aragón y Navarra y Clarete á 14 de Alicante y 15 de Valdepeñas; vinos generosos de Jerez

Conservas de todas clases, Pera, Ciruela, Guinda y Melocotón á peseta el bote, Espárragos á 1,50, Alcachofas y Guisantes á 45 céntimos.

Pimientos á 50 y 45 céntimos y Tomate á 30 céntimos. bote

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTA

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, estarros, enfermedades gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, dolores nerviosos, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, otitis media, FRASCO, 2,50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, 4, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del Dr. FUENTES. En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En La Laguna, Farmacia de Duñes.